



**FIJA NÓMINA DE POSTULACIONES
INADMISIBLES EN EL MARCO DEL
CONCURSO PÚBLICO DEL FONDO DE
FOMENTO DEL ARTE EN LA EDUCACIÓN,
CONVOCATORIA 2015.**



RESOLUCIÓN EXENTA N°

VALPARAÍSO

3902 27.11.2014

VISTOS:

Estos antecedentes: Memorándum N° 25.1/3155, de la Jefatura de Departamento de Ciudadanía y Cultura del Consejo, recibido por el Departamento Jurídico con fecha 24 de noviembre de 2014.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 1° y 2° de la Ley N° 19.891, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, en adelante "el Consejo" o "el Servicio" indistintamente, es un servicio público autónomo, descentralizado y territorialmente desconcentrado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objeto es apoyar el desarrollo de las artes y la difusión de la cultura, contribuir a conservar, incrementar, y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de la Nación y promover la participación de éstas en la vida cultural del país.

Que, conforme a lo previsto en los numerales 3) y 5) del artículo 3° de la misma ley, el Consejo detenta entre sus funciones la de apoyar la participación cultural y la creación y difusión artística, tanto a nivel de las personas como de las organizaciones que éstas forman y de la colectividad nacional, de modo que encuentren espacios de expresión en el barrio, en la comuna, la ciudad, la región y el país, así como también la de establecer una vinculación permanente con el sistema educativo formal en todos sus niveles.

Que, en el marco de su objeto y funciones legales, el Consejo, a través de la Sección de Educación Artística y Cultura del Departamento de Ciudadanía y Cultura, convocó al Concurso Público del Fondo de Fomento del Arte en la Educación, cuyas bases fueron aprobadas por Resolución Exenta N° 2946, de 21 de agosto de 2014.

Que, de acuerdo a los numerales 1° y 2° del capítulo III de las bases del concurso referidas, se dispone que una vez recibidas las postulaciones, la Jefatura del Departamento de Ciudadanía y Cultura determinará su admisibilidad, debiendo verificar que se hayan cumplido con los requisitos señalados en los numerales antes mencionados.

Que, las bases ya señaladas, establecen que la inadmisibilidad de los proyectos se formalizará mediante resolución administrativa dictada por la Jefatura del Departamento de Ciudadanía y Cultura.

Que, en cumplimiento de las bases aprobadas, corresponde dictar el acto administrativo que fija las postulaciones inadmisibles del Concurso Público del Fondo de Fomento del Arte en la Educación, en su convocatoria correspondiente al año 2015.



Y TENIENDO PRESENTE:

Lo previsto en la Ley N° 19.891, que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2000, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 19.880, de Bases de Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Resolución Exenta N° 2946, de 2014, del Consejo; y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

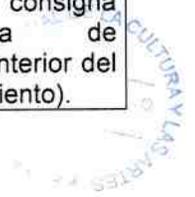
RESUELVO:

ARTÍCULO PRIMERO: FÍJASE la siguiente nómina de postulantes inadmisibles del Concurso Público del Fondo de Fomento del Arte en la Educación, convocatoria 2015, cuyo tenor es el siguiente:

Folio	Línea	Modalidad	Nombre Proyecto	Región	Observaciones
84067	Línea 1	Mejoramiento e Implementación Curricular	Fortaleciendo la Escuela y sus pequeños Artistas	Biobío	No adjunta documento obligatorio que acredite condición de persona jurídica acorde a línea de postulación. No se adjunta carta del director que certifique funciones de los /las profesionales en la institución postulada. En su lugar, se adjunta una carta de compromiso que consigna horarios, nombre de los talleres y los nombres de los profesionales que los desarrollarán en el colegio pero no indica que ejerzan funciones en la institución postulada.
85576	Línea 3	Desarrollo Artístico	Artes Escénicas en escuelas de la biósfera de la Araucanía	Araucanía	Gasto en honorarios supera el 50% del monto solicitado al CNCA.
86990	Línea 1	Formación y perfeccionamiento	Perfeccionamiento docente, una luz de arte desde la primera infancia	Coquimbo	No adjunta PEI o PME que explicita integración de la educación artística. No adjunta programa de perfeccionamiento.
87810	Línea 1	Desarrollo artístico	Fomento del arte escolar	Valparaíso	Carta obligatoria del director del establecimiento que certifica funciones de los profesionales en la institución postulada, NO



					<p>corresponde a una carta propiamente tal en tanto indica sólo un cuadro descriptivo con los datos personales, horas y ramos impartidos por profesores pero NO contiene texto ni firma del director que avale que dichos profesionales ejercen en la institución. No adjunta nómina de directores, socios o accionistas, documento que los colegios particulares subvencionados deben presentar de manera obligatoria al concurso.</p>
90807	Línea 1	Desarrollo artístico	Rescatando históricas populares de Florida a través del teatro	Biobío	<p>Carta obligatoria del director del establecimiento que certifica funciones de los profesionales en la institución postulada NO individualiza a los profesionales en cuestión en la institución postulada. Cotización de registro y documentación audiovisual NO corresponde (adjuntan carta de compromiso director en este ítem). No adjunta Carta de cofinanciamiento.</p>
94132	Línea 1	Desarrollo artístico	"El despertar del preescolar en el arte y la cultura Mapuche - Huilliche"	Los Ríos	<p>Gasto en honorarios supera el 50% del monto solicitado a CNCA. Carta obligatoria del director del establecimiento que certifica funciones de los profesionales en la institución postulada NO individualiza a los profesionales en cuestión en la institución postulada (sólo consigna cronograma de cargos al interior del establecimiento).</p>



95125	Línea 1	Desarrollo artístico	Fomento y Rescate del Folclore Nacional en la Escuela América mediante la música y la danza.	Arica y Parinacota	No adjunta documento obligatorio que acredite condición de persona jurídica acorde a línea de postulación, en este caso L1 (Rex Mineduc "esc. Artística"; Rex Mineduc implementación modalidad "artística diferenciada" ; PME o PEI.
95638	Línea 3	Desarrollo Artístico	Plan educativo artístico cultural	O'Higgins	Gasto de honorarios superan el 50% del monto solicitado al CNCA. No adjunta carta de directores de establecimientos educacionales.
96598	Línea 1	Desarrollo artístico	La rebelión de los pinceles, muralismo e historia en la Escuela Bélgica	Biobío	Gasto en honorarios corresponde al 100% del monto solicitado a CNCA, en condición que en esta modalidad (desarrollo artístico) éste no puede superar el 50%. NO adjunta ninguna cotización en condición que modalidad exige al menos 3 cotizaciones por bienes y servicios a adquirir. Carta obligatoria del director del establecimiento que certifica funciones de los profesionales en la institución postulada acredita funciones de los profesionales en el proyecto pero no en la institución educativa.
96600	Línea 1	Desarrollo artístico	1er festival escolar de lenguaje artístico de la zona del carbón: técnicos 3.0	Biobío	Carta de director no corresponde, en su lugar se adjuntó nuevamente carta de cofinanciamiento. PEI no hace referencia explícita a la educación artística. Carta de cofinanciamiento obligatorio NO individualiza ni indica valor del bien o servicio aportado.
96717	Línea 1	Desarrollo artístico	Potenciamiento del área artística en la escuela especial el árbol	Valparaíso	Profesionales a cargo del proyecto corresponden a

INSTITUCIÓN DE FOMENTO Y RESCATE DEL FOLCLORE NACIONAL EN LA ESCUELA AMÉRICA
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 VALPARAÍSO

					profesores del establecimiento educativo considerándose remuneración para cada uno de ellos lo que no corresponde para ninguna línea y modalidad del fondo postulado.
97212	Línea 3	Desarrollo Artístico	Itinerancia MAVI: una invitación educativo-cultural	Metropolitana	Gasto de honorarios superan el 50% del monto solicitado al CNCA.
97851	Línea 1	Desarrollo artístico	Valle del Puangue da un recorrido al Medioevo	Metropolitana	Gasto de honorarios supera el 50% del monto solicitado al CNCA. No adjunta documento obligatorio que acredite condición de persona jurídica acorde a línea de postulación, en este caso L1 (Rex Mineduc "esc. Artística"; Rex Mineduc implementación modalidad "artística diferenciada"; PME o PEI. No adjunta nómina de directores, socios/accionistas.
97990	Línea 2	Desarrollo Artístico	Taller Pacifico, Desarrollo artístico integral	Valparaíso	Gasto de honorarios superan el 50% del monto solicitado al CNCA.
98430	Línea 1	Desarrollo artístico	Itinerancias por el golfo de Arauco de las escuelas de talentos artísticos de Coronel	Biobío	No adjunta documento obligatorio que acredite condición de persona jurídica acorde a línea de postulación, en este caso L1 (Rex Mineduc "esc. Artística"; Rex Mineduc implementación modalidad "artística diferenciada"; PME o PEI. Carta obligatoria del director del establecimiento que certifica funciones de los profesionales en la institución postulada acredita funciones de los profesionales en el proyecto pero no en la institución educativa.



98492	Línea 1	Desarrollo artístico	Taller de apreciación y producción audiovisual en el Liceo Rodolfo Amando Philippi	Los Ríos	No adjunta otro documento que acredite condición de persona jurídica acorde a línea de postulación, en este caso L1 (Rex Mineduc "esc. Artística"; Rex Mineduc implementación modalidad "artística diferenciada"; PME que explicita educación artística). El proyecto considera pago de honorarios a profesionales que ejercen como docentes en la institución postulada. Carta compromiso director corresponde a carta de cofinanciamiento. PEI no hace referencia explícita a la educación artística.
98499	Línea 2	Formación y perfeccionamiento	TALLER DISEÑO Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS ARTÍSTICOS CUTURALES	O'Higgins	No adjunta programa de perfeccionamiento. No adjunta programas de formación que realiza la institución. Adjunta nuevamente carta de cofinanciamiento en lugar de carta de representante legal. Carta obligatoria del director del establecimiento que certifica funciones de los profesionales en la institución postulada acredita funciones de los profesionales en el proyecto pero no en la institución educativa.
98503	Línea 2	Desarrollo Artístico	Viaje por la música	Maule	Gasto de honorarios supera el 50% del monto solicitado a CNCA
98548	Línea 1	Desarrollo artístico	Carnaval de las Artes en Escuela Diferencial	Metropolitana	Carta de representante legal NO corresponde (en su lugar adjuntan nuevamente la de cofinanciamiento del director del establecimiento)

98549	Línea 1	Desarrollo artístico	Animaescolar	Valparaíso	No adjunta documento obligatorio que acredite condición de persona jurídica acorde a línea de postulación, en este caso L1 (Rex Mineduc "esc. Artística"; Rex Mineduc implementación modalidad "artística diferenciada", PME o PEI) No adjunta carta que certifique funciones de los profesionales en la institución postulada, en su lugar, adjunta nuevamente cartas de compromiso de los directores de los establecimientos comprendidos en el proyecto.
98619	Línea 1	Mejoramiento e Implementación Curricular	Coloquio Itinerante	Metropolitana	Considera pago de honorarios a un docente del establecimiento educacional
98634	Línea 1	Desarrollo artístico	Paredes vivas: mosaicos para mi Liceo.	Metropolitana	No adjunta documento obligatorio que acredite condición de persona jurídica acorde a línea de postulación, en este caso L1 (Rex Mineduc "esc. Artística"; Rex Mineduc implementación modalidad "artística diferenciada" , PME o PEI)
98718	Línea 1	Desarrollo artístico	El arte renace de la tierra	Araucanía	No adjunta nómina de directores, socios o accionistas, documento que los colegios particulares subvencionados deben presentar de manera obligatoria al concurso.
98746	Línea 1	Desarrollo artístico	Implementación de Talleres artísticos en escuela Pedro Viveros Ormeño	Valparaíso	Gasto de honorarios supera el 50% del monto solicitado al CNCA. Considera pago de honorarios a docente del establecimiento educacional con los fondos solicitados.



98751	Línea 1	Mejoramiento e Implementación Curricular	La música como agente de cambio en niños sordo ciegos y con retos múltiples	Metropolitana	No adjunta documento obligatorio que acredite condición de persona jurídica acorde a línea de postulación, en este caso L1 (Rex Mineduc "esc. Artística"; Rex Mineduc implementación modalidad "artística diferenciada", PME o PEI; Consignan pago de honorarios a director de establecimiento (200.000)
98752	Línea 1	Mejoramiento e Implementación Curricular	Teatro para el Desarrollo Integral de jóvenes con necesidades educativas múltiples	Metropolitana	No adjunta documento obligatorio que acredite condición de persona jurídica acorde a línea de postulación, en este caso L1 (Rex Mineduc "esc. Artística"; Rex Mineduc implementación modalidad "artística diferenciada", PME o PEI. Carta de compromiso de representante legal NO es tal en tanto consigna sólo "toma de conocimiento" del proyecto, no explicita su aprobación y compromiso con la ejecución del mismo como sí se hace en la carta del director del establecimiento. Carta obligatoria del director del establecimiento que certifica funciones de los profesionales en la institución postulada explicita funciones de los profesionales en el proyecto pero no en la institución educativa.
98804	Línea 1	Mejoramiento e Implementación Curricular	Taller de Literatura y Teatro en Melinka	Aysén	Carta obligatoria del director del establecimiento que certifica funciones de los profesionales en la institución postulada, explicita funciones de los profesionales en el



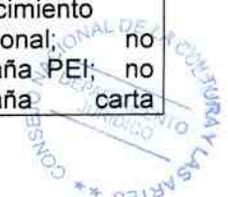
					<p>proyecto pero no en la institución educativa. Considera pago de honorarios a docentes de la institución postulante y / o del establecimiento educativo beneficiario con recursos solicitados a CNCA.</p>
98825	Línea 1	Formación y perfeccionamiento	Aprendiendo a través del Arte	Biobío	<p>No adjunta programa de perfeccionamiento, antecedente obligatorio para la modalidad de formación y perfeccionamiento. No adjunta nómina de directores, socios o accionistas, documento que los colegios particulares subvencionados deben presentar de manera obligatoria al concurso.</p>
98830	Línea 1	Desarrollo artístico	Los niños tras el legado artístico de Violeta Parra	Los Ríos	<p>Gasto de honorarios supera el 50% del monto solicitado al CNCA. Considera pago de honorarios a docente del establecimiento educacional con los fondos solicitados.</p>
98869	Línea 1	Formación y perfeccionamiento	I Perfeccionamiento Musical Misión San Juan 2015	Los Lagos	<p>Considera pago de honorarios a docentes del establecimiento educacional con los fondos solicitados.</p>
98913	Línea 1	Desarrollo artístico	Teatro en el Colegio, como actividad formativa y artística	O'Higgins	<p>Gasto de honorarios supera el 50% del monto solicitado al CNCA. NO adjunta carta del director del establecimiento de certificación de funciones de los profesionales en la institución postulada, en su lugar adjunta carta de compromiso del director. No adjunta carta de compromiso cofinanciamiento, nuevamente en su lugar, adjunta carta de compromiso del director del establecimiento</p>



					educativo.
99011	Línea 1	Desarrollo artístico	Taller de lenguaje del Comic o Novela Gráfica en Liceo Bicentenario Ciudad de Los Ríos	Los Ríos	Gasto en honorarios supera el 50% del monto solicitado a CNCA. Carta obligatoria del director del establecimiento que certifica funciones de los profesionales en la institución postulada, explicita funciones de los profesionales en el proyecto pero no en la institución educativa.
99040	Línea 2	Desarrollo Artístico	Proyecto fallido, por favor eliminar	Antofagasta	No acompaña documento que acredite ser el tipo de persona jurídica que puede postular; no acompaña carta compromiso del representante legal; no acompaña estatutos que rigen a la persona jurídica; no acompaña programas de formación; no acompaña carta de compromiso del cofinanciamiento; no corresponde a los postulantes autorizados para postular en esta línea, es persona jurídica con fines de lucro (sociedad de responsabilidad limitada, sostenedor colegio particular subvencionado)
99087	Línea 1	Desarrollo artístico	Academia de Música Liceo San Francisco de Quito	Metropolitana	Gasto de Honorarios superan el 50% del monto solicitado al CNCA; no acompaña PEI.
99144	Línea 1	Desarrollo artístico	Todos los Alumnos, una Película	Los Lagos	No acompaña nómina de socios exigida para postulante que reviste la calidad de persona jurídica con fines de lucro; no acompaña el número de cotizaciones requerido.
99175	Línea 1	Desarrollo artístico	Gira Orquesta Pichi Aukin Lafkenche de Tirúa	Biobío	No acompaña PEI.



99180	Línea 3	Desarrollo Artístico	Introducción a la apreciación de las artes visuales chilenas para escolares de 2° Ciclo de E. Básica	Metropolitana	Gasto de honorarios superan el 50% de lo solicitado al CNCA.
99183	Línea 3	Desarrollo Artístico	Huellas de Colección. El MAC en los Liceos	Metropolitana	Gasto de honorarios superan el 50% de lo solicitado al CNCA.
99188	Línea 3	Desarrollo Artístico	Implementación y fortalecimiento espacio de formación artística Colegio San Pedro.	Tarapacá	Gasto de honorarios superan el 50% de lo solicitado al CNCA.
99196	Línea 1	Desarrollo artístico	1° Encuentro escolar: "Unidos por la música y la danza afrodescendiente de Arica y Tacna".	Arica y Parinacota	No acompaña carta que da cuenta del cofinanciamiento; no acompaña número de cotizaciones requerido.
99206	Línea 1	Mejoramiento e Implementación Curricular	Mejoramiento Curricular: implementación asignatura Gráfica Digital	Metropolitana	No acompaña nómina de directores, socios o accionistas.
99217	Línea 3	Desarrollo Artístico	Cineteca Chañaral Mi Comuna Mi Región Patrimonio Identidad Ciudadanía Cultura En la Era Digital S XXI	Atacama	Gasto de honorarios superan el 50% del monto solicitado al CNCA; no acompaña documento que acredite que se trata de la persona jurídica que indica; no acompaña carta compromiso del cofinanciamiento; no acompaña carta compromiso del representante legal de la persona jurídica; no acompaña registro de vigencia de la persona jurídica; no acompaña carta compromiso del director establecimiento educacional.
99223	Línea 1	Desarrollo artístico	Semillero de las Artes	Valparaíso	Gasto de honorarios superan el 50% del monto solicitado al CNCA; no corresponde a los postulantes autorizados para postular en esta línea según las bases.
99255	Línea 1	Formación y perfeccionamiento	Nuestros Profesores Motivadores de Arte	Metropolitana	No acompaña programa de perfeccionamiento ni plan de trabajo para replicar en el establecimiento educacional; no acompaña PEI; no acompaña carta



					compromiso del director del establecimiento educacional; no se señalan establecimientos educacionales beneficiarios del proyecto.
99263	Línea 3	Desarrollo Artístico	El arte y la educación en un solo proyecto: "Semillas de Enredadera"	Valparaíso	No acompaña estatutos de la persona jurídica; no acompaña número de cotizaciones requerido.
99283	Línea 1	Desarrollo artístico	La transversalidad de las artes.	Maule	No acompaña cotizaciones
99287	Línea 1	Desarrollo artístico	El arte de lo precario	Metropolitana	Gasto de honorarios supera el 50% del monto solicitado al CNCA.
99298	Línea 1	Desarrollo artístico	"Rescatando talentos musicales en comunidades escolares rurales"	Metropolitana	La cantidad señalada en la carta de compromiso del cofinanciamiento no corresponde con la cifra comprometida.
99312	Línea 1	Formación y perfeccionamiento	"Teatro en Clases"	Aysén	No se acompaña plan de trabajo para replicar en el establecimiento educacional; no acompaña PEI.
99338	Línea 1	Desarrollo artístico	Tongoy Vive del Arte	Coquimbo	El postulante no corresponde a los autorizados para postular en esta línea según las bases; no acompaña el número de cotizaciones requerido.
99341	Línea 1	Formación y perfeccionamiento	Así nos movemos en Cerro Castillo	Aysén	No acompaña carta del director del establecimiento educacional que certifique funciones; el proyecto no es pertinente con la modalidad postulada.
99342	Línea 1	Desarrollo artístico	Guitarra clásica y dibujo a las escuelas	Valparaíso	Gasto de honorarios superan el 50% del monto solicitado al CNCA; no acompaña el número de cotizaciones requerido; no se determina a los establecimientos educacionales beneficiarios del proyecto.
99343	Línea 3	Desarrollo Artístico	"Educaar...!"	Aysén	Gasto de honorarios superan el 50% del monto solicitado al

					CNCA; no acompaña copia del registro que certifique vigencia de la persona jurídica.
99345	Línea 1	Desarrollo artístico	Articulando Expresiones Artísticas en mi Escuela	Atacama	Gasto de honorarios superan el 50% del monto solicitado al CNCA; no acompaña el número de cotizaciones requerido.
99346	Línea 1	Desarrollo artístico	Teatro y Patrimonio	Arica y Parinacota	Gasto de honorarios superan el 50% del monto solicitado al CNCA; no acompaña la nómina de socios como se exige tratándose de una persona jurídica con fines de lucro.
99369	Línea 1	Mejoramiento e Implementación Curricular	Lenguaje artístico; un mundo por descubrir	Araucanía	No acompaña nómina de socios; carta del director del establecimiento educacional que certifica funciones no da cuenta de los profesionales que ejecutarán el proyecto.
99379	Línea 1	Desarrollo artístico	Creciendo con el Arte	Los Ríos	Gasto de honorarios superan el 50% del monto solicitado al CNCA; no acompaña PEI; no acompaña el número de cotizaciones requerido.
99384	Línea 1	Mejoramiento e Implementación Curricular	Proyecto Orquesta Sinfónica Amanecer	Metropolitana	No acompaña nómina de socios como se exige tratándose de una persona jurídica con fines de lucro.
99394	Línea 1	Desarrollo artístico	Gestión Artística y Educación Comunitaria	Coquimbo	Gasto de honorarios superan el 50% del monto solicitado al CNCA; no acompaña el número de cotizaciones requerido.
99396	Línea 1	Desarrollo artístico	Habilitación de una sala multiuso para Talleres Artísticos Colegio Albores	Los Lagos	No acompaña el número de cotizaciones requerido; el proyecto no es pertinente con la modalidad postulada (construir sala multiuso); carta del director que certifica funciones no cumple

CULTURA Y LAS ARTES
 CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
 2010

					con lo exigido, dar cuenta de las funciones de los profesionales en el establecimiento educacional.
99397	Línea 1	Desarrollo artístico	Taller Escolar "De la literatura al teatro" Intervenciones Urbanas	Atacama	Gasto de honorarios superan el 50% del monto solicitado al CNCA; no acompaña el número de cotizaciones requerido.
99401	Línea 1	Desarrollo artístico	Exposiciones y Desarrollo Artístico	Tarapacá	No acompaña carta de la representante legal firmada; no acompaña resolución de MINEDUC declarando Escuela Artística al establecimiento educacional; no acompaña el número de cotizaciones requerido.
99426	Línea 1	Desarrollo artístico	Forjando talentos del futuro mediante la lectura	Magallanes	No acompaña PEI.
99431	Línea 1	Desarrollo artístico	Los sueños son música en el alma, Orquesta Escolar.	Aysén	Gasto de honorarios superan el 50% del monto solicitado al CNCA.
99463	Línea 1	Desarrollo artístico	"Música y Movimiento: El cuerpo y el ritmo como elementos de expresión artística"	Los Ríos	Gasto de honorarios superan el 50% del monto solicitado al CNCA.
99464	Línea 1	Desarrollo artístico	Integrando las artes, mejoramos la educación de nuestros niños y niñas.	O'Higgins	Gasto de honorarios superan el 50% de lo solicitado.
99467	Línea 1	Mejoramiento e Implementación Curricular	La Música en mi Aula, Una Orquesta para el Colegio Cardenal	Los Ríos	No acompaña PEI; no acompaña nómina de socios tratándose de una persona jurídica con fines de lucro.
99490	Línea 1	Mejoramiento e Implementación Curricular	Creación y Desarrollo Orquesta Filarmónica Intercultural	Los Ríos	Carta cofinanciamiento obligatorio no da cuenta de la cifra comprometida (\$50.000.000)
99495	Línea 1	Desarrollo artístico	Pianos para mi liceo	Metropolitana	No acompaña PEI.
99507	Línea 2	Desarrollo Artístico	Ciclo de Talleres Artísticos Centro Cultural Huemul	Metropolitana	Gasto de honorarios superan el 50% del monto solicitado al CNCA; no acompaña los programas de formación.
99512	Línea 1	Mejoramiento e Implementación Curricular	Conociendo el lenguaje de la percusión brasilera a través de la batucada	Aysén	Postulante no corresponde a la línea de postulación; no acompaña PEI.
99517	Línea 3	Desarrollo Artístico	Revista escolar "El Paidano"	Valparaíso	El postulante no corresponde a los



					autorizados para postular en esta línea, se trata de una persona jurídica con fines de lucro.
99520	Línea 1	Mejoramiento e Implementación Curricular	"Música Originaria para Educ-Arte"	Atacama	Postulante no corresponde a la línea de postulación.
99521	Línea 1	Mejoramiento e Implementación Curricular	Debate Escolar Cultural	Arica y Parinacota	No acompaña nómina directores, socios o accionistas.
99552	Línea 3	Formación y perfeccionamiento	Comunik_acción TV	Metropolitana	No acompaña copia de los estatutos de la persona jurídica; no acompaña carta compromiso del representante legal de la persona jurídica; no acompaña programa de perfeccionamiento; proyecto sin pertinencia con la modalidad postulada.
99564	Línea 1	Desarrollo artístico	Taller de artes y rescate patrimonial	Aysén	Gasto de honorarios superan el 50% del monto solicitado al CNCA.
99565	Línea 1	Desarrollo artístico	Con la música participo y aprendo de una manera especial.	Atacama	Gasto de honorarios superan el 50% del monto solicitado al CNCA.
99572	Línea 1	Desarrollo artístico	Perfeccionamiento Docente en Artes	Metropolitana	No acompaña PEI; el proyecto no es pertinente con la modalidad postulada; no se acompañan programas de capacitación.
100380	Línea 1	Desarrollo artístico	Padre las Casas "Nuestra Historia Contada en Danza"	Araucanía	Postulante no corresponde a la Línea 1. Proyecto no adjunta documentos obligatorios, referidos a los puntos: b),c).
100382	Línea 1	Mejoramiento e Implementación Curricular	Circo Escuela Aprendiendo con Alegría	Metropolitana	No presenta aportes valorados que constituyen el cofinanciamiento obligatorio.
100388	Línea 1	Desarrollo artístico	"Levantamiento de un conjunto folclórico en la escuela rural Las Cañas"	Coquimbo	No presenta nómina de directores socios o accionistas
100389	Línea 3	Mejoramiento e Implementación Curricular	"Taller de Cuento ilustrado"	Valparaíso	No presenta copia del registro de personas jurídicas vigente, carta de compromiso del representante legal.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese lo resuelto en este acto por la Secretaría Administrativa y Documental, en coordinación con la Sección de Educación Artística y Cultura del Departamento de Ciudadanía y Cultura, a los postulantes

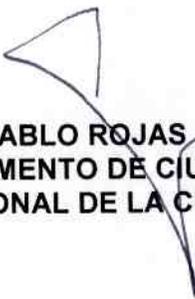


individualizados en el artículo primero de esta resolución, vía correo electrónico que contenga copia íntegra de esta resolución, dirigida a las direcciones electrónicas indicadas en las postulaciones respectivas. A su vez, Notifíquese lo resuelto en este acto, por la Secretaría Administrativa y Documental al postulante folio 90807, mediante carta certificada que contenga copia íntegra de esta resolución y sus antecedentes, dirigida a su domicilio indicado en la postulación respectiva.

ARTÍCULO TERCERO: Téngase presente que conforme al artículo 59 de la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, a los interesados en este acto administrativo les asiste el derecho de interponer recurso de reposición en contra de la presente resolución, dentro del plazo de cinco días hábiles administrativos contados desde la fecha de su notificación, sin perjuicio de los demás medios de impugnación que otorgan las leyes.

ARTÍCULO CUARTO: Una vez tramitada totalmente, publíquese la presente resolución en el sitio electrónico de Gobierno Transparente del Consejo, por la Secretaría Administrativa y Documental, con la tipología "Declara inadmisibles" en la categoría "Actos con efectos sobre terceros" de la sección "Actos y resoluciones", a objeto de dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 7° de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo 51 de su Reglamento.

ANÓTESE


PABLO ROJAS DURÁN
JEFE DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA Y CULTURA
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES



PCA

Resol 04/923

DISTRIBUCIÓN:

- Gabinete Ministra Presidenta.
- Subdirección Nacional.
- Direcciones Regionales CNCA.
- Departamento de Ciudadanía y Cultura.
- Sección de Educación Artística y Cultura
- Departamento Jurídico.